



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 309-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señorita **MARÍA ANDREA DÁVILA CÓRDOVA**, Asistente Legal de Magistratura, en notas de fechas 14 y 29 de junio de 2021, solicita ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis profesional y de graduación en que incurrió al haber obtenido la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad Rafael Landívar, adjuntando para el efecto, la factura original Serie ZF número 011895 extendida por COMPU CLUB, con fecha 24 de junio del año en curso e impresión de los pagos efectuados y de los movimientos actuales de la cuenta corriente de esa casa de estudios;

CONSIDERANDO:

Que las Directoras de Recursos Humanos, Finanzas y la Coordinadora de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, emiten dictamen favorable número 93-2021 de fecha 1 de julio del año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder a la señorita **MARÍA ANDREA DÁVILA CÓRDOVA**, Asistente Legal de Magistratura, ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis profesional y de graduación en que incurrió, por la cantidad de **SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES (Q 785.00)**.

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

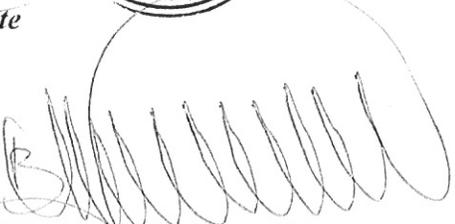
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de septiembre de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:


Dr. Ramúfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente




Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

